



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES



VERSIÓN PÚBLICA
ART. 30 LAIP

UAIP/OIR/0316/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en los Planes de Renderos calle al Parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco. A las catorce horas del día dos de octubre dos mil diecinueve. Vista la solicitud del señor [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien requiere:

“Detalle mensual de los aportes recibidos por DGCP DE ASOCAMBIO, ya sea financieros, en servicios, en especie o de cualquier otro tipo, en cada uno de los meses comprendidos entre enero y agosto del presente año. Aclaro que no pregunto lo que ASOCAMBIO ha dado sino lo que DGCP ha recibido”

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: la Subdirección General Administrativa comunica que la información relacionada a ASOCAMBIO ha sido declarada Reservada.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

Licda. Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información Ad- Honorem

IYV/KI